



Exp
94946
OC
3414

3

Quito, 1 de marzo del 2017

Ing. Karla Vanessa Paliz Guamán ✓

Presente.-

Me complace comunicarle a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGAS S.A., en la junta mantenida el día de hoy miércoles 1 de marzo del 2017 del presente año tuvo el acierto de designar a Ud. como **Presidente de la Compañía**, gestión que la desempeñará por un período de dos años.

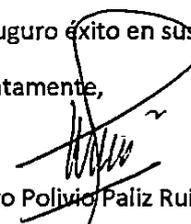
Para el ejercicio de sus funciones gozará de todas las facultades que le confiere la Ley y los señalados en los Estatutos Sociales.
En casos de ausencia temporal o impedimento del **Gerente General**, Ud. ejercerá la Representación Legal de la Compañía.

El presente nombramiento otorga a la Ing. Karla Vanessa Paliz Guamán, ejercer las funciones de **Presidente** de la Compañía OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGAS S.A.

Los deberes y Atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el artículo Vigésimo primeró del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública otorgada en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, el 27 de mayo del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del 2003.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Pedro Polivio Paliz Ruiz

Gerente General

C.I. 1704105905

Hoy día 1 de marzo del 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Ing. Karla Vanessa Paliz Guamán ✓

Presidente

C.I. 0914321658

TRÁMITE NÚMERO: 15026



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3414
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

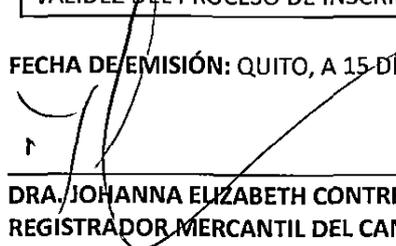
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMEGA GRUAS CAMIONES WINCHAS MONTACARGAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PALIZ GUAMAN KARLA VANESSA
IDENTIFICACIÓN:	0914321658
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1850 DEL 18/06/2003.- NOT. 31 DEL 27/05/2003 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL